

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes. . . 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre. . . 6'00

Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de San José, núm. 20

TALLERES:

IMPRESA GARCIA CRUZ

FUNDADOR,

Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos líneas de cuerpo de c...

Teléfono núm. 156

Toda la correspondencia administrativa, debe dirigirse al Sr. Administrador de EL PROGRESO

DEL MOMENTO

No puede tolerarse la prolongación indefinida de las constituyentes

Dice "Ahora": De las declaraciones del señor Largo Caballero publicadas en nuestra edición del domingo, y que he causado verdadera sensación en el mundo político, particularmente por la indubitable y valiente con que se aborda la situación actual y con que el ministro de Trabajo expone su punto de vista, queremos destacar la afirmación de la necesidad de que estas Cortes continúen funcionando hasta que se aprueben toda una serie de leyes que se estiman fundamentales...

Marcos Usted mismo lo dice: aún no han crucificado al "culpable" de que posea Santa Cruz una vía de la categoría de la Rembe II de Febrero y el día mismo pensado va a merecer una dura sanción quien como usted se permita hablar del dilapidado y el gigantesco Plata, aunque lo haga de la mejor gana fe...

Excelente idea la del templete portátil, pero cuidase señor de Busanavista de que el artefacto no lleva crucetas en las barandas por si le crucifigiera: pues entonces hasta la que no vio la cara al instrumentista pero al el instrumento, renegará de la hora en que los del Ayuntamiento tutti contenti dispusieron tales retratas y aceptaron esa tablada.

Panchillo el de abajo.

De un recurso

A pagar focan

En la Alcaldía de este Ayuntamiento se ha recibido una carta del abogado don Bernardo de Poloy Oázaga, acompañando copia de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo, en el recurso contencioso administrativo seguido contra el Ayuntamiento de esta capital, con la declaración de que el Municipio se encuentra obligado a satisfacer al maestro nacional consorte don Robustiano Toledo los dos tercios de indemnización por casa habitación que reclamaba dicho maestro.

En su consecuencia el Ayuntamiento se verá obligado a consignar en el presupuesto de mil 932 que se discute, el aumento que supone el «piquillo» que ha de abonarse a don Robustiano; de cuyo derecho trató de despreoerle una reiterada testarudez que el Supremo ha desbaratado con su sentencia.

CINE TOSCAL

El próximo viernes se inaugurará en el Cine Toscal, el cine sonoro, con la producción de la Casa Cines «La muchacha de la calle», comedia musical interpretada por los insignes artistas Betty Compson y John Barron.

El mitago realizado por la sin par Freddy Joyzelle (Betty Compson) es el tema sobre el que gira el asunto apasionado de esta magnífica producción, que en su curso intercala brillantes y alegres y divertidas escenas, ya sentimentales, ya rebosantes de optimismo y comicidad.

Del Banco de Crédito Local

Mi dinero!

El director del Banco de Crédito Local ha interesado de esta Alcaldía se le remitan fondos para amortización del empréstito que tiene contratado con el Ayuntamiento, correspondiente al actual trimestre.

También dicha entidad bancaria ha oficiado a la propia Alcaldía, reco dándole debe incluirse en el presupuesto de 1932 la cantidad necesaria para el pago de la próxima anualidad, haciéndose a tal fin las oportunas diligencias.

Remesa de "perros"

El director del expresado Banco de Crédito Local comunica asimismo a la Alcaldía, haber remesado a este Ayuntamiento, por transferencia con el Banco de España, la cantidad de pesetas 14.000'05, para pago de las obras municipales ejecutadas por el contratista don Juan Muñoz Prunedá.

Un libro notable

"LECCIONES DE FEDERALISMO"

Con este título ha compuesto un libro de suma utilidad y de oportunidad indiscutible el señor don Joaquín Pi y Arsuaga, único hijo viviente de Pi y Margall.

Don Joaquín recuerda finalmente mucho a su padre, si bien parece más viejo que lo era el morir (estaba ya veintiseis años) el autor de sus días. Un imposible: cuyo apartamiento ha señalado muchos cronistas parlamentarios. También se ha ponderado el cariño y el respeto filial verdaderamente ejemplares: en el actual diputado federal por Barcelona. Habla de su padre como si no se hubiese cumplido el primer aniversario de su muerte. Respeta al político. Sigue sus consejos y profesa sus mismas doctrinas. En Pi y Arsuaga se comprueba la veneración que indigna en los jóvenes, que sin la disculpa del cariño, convierten en dogma intangible la doctrina del maestro.

Nada más injurioso para quien predió contra los dogmas, exaltó la razón como única fuente de conocimiento y aconsejó diligenciamiento a los jóvenes que no juraran jamás por su maestro y no repitieron nunca el coposado tópico: "Magister dixit".

El hijo amante, el fidelísimo correccionario, ha compuesto con obras del padre y constituciones ya promulgadas, ya en proyección, un magnífico libro. Le encabeza la hoy poco leída biografía de Pi y Margall, escribida por Sánchez Pérez, y le forman los artículos "Las formas de gobierno", "Cuál debe ser nuestra forma de gobierno", "La ciudad", "Las regiones", "Las naciones", "La federación", "El pacto", "Mi regionalismo", "Las lecciones de controversia federal", "Los consorcios económicos", varios fragmentos: el relativo al procedimiento para organizar la federación española contenido en el capítulo VII del libro III de "Las instituciones" y el de "Las luchas de nuestros días" (diálogo sobre unitarismo y federalismo); documentos políticos; el preámbulo al programa federal de 22 de junio de 1894 y todo este programa, el proyecto de la Constitución federal votada en la asamblea celebrada en Zaragoza el año de 1883 y las reformas sociales adoptadas por esa misma asamblea, el manifiesto relativo a la Constitución y a las reformas sociales, el manifiesto-carta dirigido a los demócratas históricos de Valencia, algunos discursos (los pronunciados en el teatro de la Alhambra, de Madrid (1890) y en la sesión del Congreso de 10 de mayo de 1892), modelos de constituciones municipal y regional, y las constituciones nacionales de España en 1873 (proyecto empezado no más a discutir), Estados Unidos de América, Suiza y Alemania.

Es un monumento vivo, porque es una lección a nacionalistas y a estatistas, ni unitarios ni federalistas. A los unos les dice que los federales quieren afirmar y robustecer la unidad de nuestra nación y no destruirle; a los otros, de que de abajo arriba se ha proclamado el Estado catalán o la República catalana, desocho de pasar con el Estado o los estados españoles. El constante consejo de Pi y Margall: «propagad, propagad!», es recogido y seguido por Pi y Arsuaga. Propaga la doctrina, se la recuerda a los que lo han olvidado o no lo han sabido nunca y a los que, después de asegurar que habían incorporado...

Buena lección ha dado don Joaquín Pi y Arsuaga con sus "Lecciones de federalismo, a los ciudadanos del sistema implantado por voluntad de Cataluña, vigente por esto de hecho, aunque su nombre no haya sido registrado en la Constitución".

Lo que dijo don Eduardo Ortega y Gasset a los "revisionistas", en Palencia

La República no trata de destruir la familia, la propiedad ni la religión, sino de asentar estas instituciones a base de respeto mutuo y de plena moralidad.

Es un deber.—comienza diciendo el orador—celebrar este acto para felicitar a la región palentina por el noble gesto de dignidad ciudadana con el que rechazaron a la herda de los llamados agraristas, que quisieron hacer a Palencia, según decían, la Covadonga de sus retardatarios principios.

Instintivamente se acuerdan de las cuevas y de las cavernas, que si fueron buenas para aquella lucha primitiva y agrada de la independencia no son propicias para las luchas modernas, pues de su tenebrosidad sólo pueden surgir murciélagos y alimañas.

Es necesario hacer resaltar cómo nosotros para nuestras propagandas no necesitamos esas organizaciones artificiales que duran muchos días, que resalten gentes pagándose el viaje y que la ciudad que sigue para hacerla víctima de sus grillos oracicos demuestre su hostilidad con la energía que lo hizo Palencia.

Y aún llaman derecho de libertad del pensamiento a su exigencia de que el Gobierno ponga a su disposición la Guardia civil y aun haga víctimas en las calles para que ellos puedan hablar.

Y en contraste, nosotros hemos recorrido las provincias que ellos dicen tener más dominadas, como Navarra, Alava y Guipúzcoa, y con aversión con dos días de anticipación se han congregado las muchedumbres y han mostrado su entusiasta conformi-

idad con nuestras ideas sin que se produzca un incidente y sin que hayamos tenido que pedir amparo a la autoridad.

Aquí ha dicho el abogado de los señores, señor Gil Robles, que queremos arrancar a los hijos de los brazos de sus madres para llevarlos a eso que llaman la escuela única; pero muy al contrario, lo único que la República quiere es arrancar el tierra espíritu de los niños del abrazo esclavizador del fanatismo y evitar que su mente sea deformada por el error.

Y además quiere con esa escuela única dar la cultura por igual a todos, a los pobres y a los ricos, para que cese la ignorancia que la Monarquía ha venido fomentando para explotar mejor a los españoles. Durante siglos han tenido el dominio absoluto de la escuela.

A la vista están los lamentables resultados de esa Monarquía que dedicaba mil millones a mantener gastos militares y solo ciento sesenta y cinco a escuelas.

Se dicen perseguidos porque están habituados a dominar absolutamente, y cuando la ley de la República coloca a todos en situación de igualdad de sus derechos, se creen atropalados porque no pueden seguir perseguido a los demás.

La República no trata, como ellos se han dicho, de destruir la familia, la propiedad y la religión, sino de asentar todas esas instituciones sobre base de respeto mutuo y de plena moralidad.

El divorcio no sólo no destruye la familia, sino que regulariza las situaciones absurdas creadas por su existencia, y la prueba es que existe en todos los países de alta civilización.

El régimen de la tierra queremos normalizarlo y hacerlo equitativo para evitar la injusticia y la envidia, además de esterilidad económica que provoca el sistema de los latifundios, causa de los graves conflictos de Andalucía y Extremadura; y en cuanto a la religión, que necesario establecer, para que no fuéramos una ominosa excepción en el Mundo, el sistema de la plena tolerancia, en que ninguna idea puede imponerse por a fuerza a las demás. No se podrá más matar en nombre de las ideas como se mató a Riego y a Rizal. De la suya regulación de la Escuela de la familia y de la tierra surgirá la España universal y moderna que podrá realizar su gran misión entre los pueblos más ilustres de la tierra.

Entre el elemento joven de la popular y democrática sociedad Círculo de Amistad-XI de Enero, reina gran entusiasmo con motivo del baile de disfraz, primero de la temporada, que celebrará en la noche del domingo próximo.

A juzgar por la animación que existe, es seguro que el baile ha de resultar muy concurridísimo.

También para la noche del sábado próximo prepara un gran baile de disfraz la sociedad La Prosperidad, y para la tarde del domingo una matiné.

Ultimamente han sido asistidos: Francisco Muñoz y Aguilar, marinero de la Comandancia de Marina de hematoma de la región, ha ida contusa en la región occipital y epistaxis traumática. Accidente producido por el tranvía número 9.

Joaquín Ruiz y Chávez, de 16 años de edad, de herida contusa con pérdida de la uña del dedo índice de la mano derecha. Accidente del trabajo.

Matías Abreu González, de 6 años, de herida incisa en el dedo meñique de la mano izquierda.

Juan Viera, de 5 años, de herida contusa en la región frontal.

LA CUESTION LATIFUNDISTA EN CANARIAS

La ley establecida el primero de mayo del año 1855, fecha tristemente célebre para el pueblo español, ha repercutido de una manera tan alarmante en la vida de los pueblos patrios que en la actualidad es el problema más vital para el desenvolvimiento y el progreso material y espiritual de nuestro proletariado.

Las oligarquías gobernantes en la España de la extinta monarquía no llegaron a establecer ley alguna que pudiera sobrepasar en perjuicios a nuestro país como la de la fecha referida, o sea la «Desamortización de los bienes nacionales».

Nunca jamás puede existir perdón para esa traidora y corrompida monarquía que de una pumada desposeyó al proletariado de único medio posible de vida que consistía el uso y disfrute de las tierras comunales, condenándole al hambre perpetua.

Se me dirá que posteriormente a la fatídica fecha se dictó otras (1908) para suprimir a la explotación forzosa por causa de utilidad pública.

Está más que justificado que tal disposición no ha tenido uso sino en muy excepcionales casos, como para el caso de alguna carretera, puente o camino vecinal y, en cambio, nunca tuvo aplicación para volver a reivindicar sus propios derechos de las tierras comunales y poblarlas de árboles, soberbamente escarpadas por el señorío feudal al amparo de tal disposición. En esta causa íntica, real y verdadera no se puede emplear los adornos ridículos de la pedantería romántica con que tratan de recubrirse los esbirros, acaes feudales que tanto han robustecido la ruina de los pueblos.

Es gran delito de atentar contra los pueblos, usurpadores de la hacienda pública, única fuente de vida del proletariado español, de ninguna manera puede pasar por imprevisto a la presencia del Gobierno de la República, ya que sus consecuencias tan calamitosas para el hambriento pueblo español han sido el principal factor por que se han hecho tan odiosos monárquicos y monarquías.

He de sentar como precedente a las acusaciones justas que hace el ciudadano español, que siempre ha estado huérfano de sus verdaderos fueros, no dejando de tener muy en cuenta que si hemos tenido hombres de un valer incalculable que han intentado las humanas reivindicaciones de pueblo español, ante el Congreso y fuera de él con su apostolado, sus libros inmaculados, sus actos y sus vidas vírgenes de las alianzas del troyo o del setro.

Mártires inconfundibles por su empeño en establecer en el solar español el legítimo derecho, la libertad y la justicia en favor de la miserable cabaña del agotado trabajador hermano.

Estos mercedarios héroes indefensos por la fuerza de la ley, honra de nuestra tierra española, asesinados unos por las estúpidas garras de la fauna monárquica y otros en las más angustiosas circunstancias de vida, acusados por la jauría conservadora del feudalismo y el señorío.

El ángel San Gabriel anunciando la presencia del Redentor ante el fanatismo de los Reyes, no logre el cesar la mercedosa gloria ni la gratitud de un pueblo hambriento como las predicciones de esos varones y supremos apóstoles del derecho y la justicia.

Nunca jamás pueden mezclarse los nombres gloriosos que no legislaron, de estos grandes revolucionarios como Francisco Pi y Margall, Joaquín Costa, Vicente Blasco Ibañeta, Francisco Ferrer y Guardia, José Nicasio, Julio Sanador Gómez y otros distinguidos hombres de una gloria generosa, que mi pobre memoria lamenta no recordar. Los grandes transfugas, los histéricos y los similes y trágicos tiranos sin grandeza y sin nombre, de mentirosa y degradante historia.

El problema latifundista en Canarias, analizando detenidamente su origen y los grandísimos perjuicios ocasionados a los pueblos insulares, da margen para acusar los daños sufridos por la disposición dictada en la fecha referida de 1855.

En Tenerife, el valle de Santiago del Teide, inclusive los solares de las casas encerradas a los bordes del camino que conduce a Guía de Isora, con cabida de más de 3.500 hectáreas de superficie, propiedad del Marqués de San Andrés.

En las cumbres hasta parte de las cumbres del Talle de Gula de Isora, más de 3.000 hectáreas, pertenecientes a Antonio González Gorría.

Cumbres desde Gula de Isora hasta Viallor. Inclusive el pueblo de Afeje, con más de 36.000 hectáreas de superficie, pertenecientes a Flores y don José Curbelo y C.ª (Casa Fuerte).

Cumbres desde las proximidades del Observatorio de Izaña hasta Arico, más de 15.000 hectáreas, propiedad de un ex sacerdote caudico del Sur, hoy en situación de "disponible".

Cumbres desde La Esperanza a Santa Ursula, más de 300 hectáreas, de Antonio Fernández.

Cumbres desde Santa Ursula a la Orotava inclusive, sociedad La Dula y don Andrés de Arroya y González de Chávez, unas 500 hectáreas.

Cumbres de Anaya, en su mayoría, heredadas de don Ramón de Castro.

(Concluída)

A M

GOBIERNO CIVIL

Franquicias postales

El Boletín Oficial publica una circular del Gobierno civil, en la que se dice que a requerimiento del Ministerio de Estado, se recuerda a los señores alcaldes y jefes de centros oficiales de esta provincia que la correspondencia dirigida a nuestros países en el extranjero, no disfruta de franquicia y que las cartas dirigidas a América, deben franquearse con sellos de treinta céntimos.

Lo que solicita el Sindicato Agícola de "Gallegos"

Don Juan García Ortega, vecino de Barlovento, en concepto de presidente del Sindicato Agrícola de "Gallegos" ha presentado instancia en este Gobierno civil, solicitando autorización para instalar en la zona marítimo-terrestre del término municipal de Barlovento, un cabe embarcadero para efectuar operaciones de carga y descarga de mercancías, en el sitio conocido por Póris de Gallegos, en dicho término municipal.

El proyecto que sirve de base a la solicitud, puede ser examinado en la Sección de Fomento de este Gobierno civil, durante las horas de oficina de los días hábiles del plazo antes señalado.

El presupuesto municipal para 1932

El señor Ramírez Vizcaya trabaja en toda la línea y la minoría socialista se "desplaza"

La sesión que ayer celebró el Ayuntamiento local fué de las que "hacen época".

Discutiese el capítulo noveno del presupuesto de gastos para 1932: Asistencia social, y un concejal socialista, el señor García Cabrera, al ver que en el capítulo no se consignaba un "pequeño" para la construcción de casas baratas, hizo constar su protesta, porque ello defraudaba la aspiración de la clase obrera de Santa Cruz.

Salte al quite el jefe de mayoría, digo, el concejal monárquico señor Ramírez Vizcaya, quien en nombre de la Comisión de presupuestos contesta a su colega el socialista manifestando que es criterio de aquél la no hacer figurar cantidad alguna para casas baratas, porque el Ayuntamiento no tiene suficientemente estudiado el asunto y por lo tanto "no ha formulado criterio sobre el mismo".

El señor García Cabrera insiste en su punto de vista y dice que la minoría socialista recogió de una propuesta que hizo el señor Orozco, todo lo que consideró de sentido práctico, aceptando también el criterio de vender los terrenos adquiridos por el Municipio en la Costa Sur y que rechazó la Superintendencia, para con el importe de los mismos iniciar la construcción de las casas baratas.

Hoy otras manifestaciones y pide que se liquidase el presupuesto de 1931 para figurar en el de 1932 las 250.000 pesetas que en aquél figuraban para iniciar dichas obras, y que además se consignasen otras 250.000 para lograr una partida de 500.000 para afrontar la realización de aquel proyecto.

De igual manera es el concejal de la misma minoría señor González Cabrera, quien manifiesta que la construcción de las casas baratas es el máximo ideal de la misma.

Vuelve al quite el jefe socialista, y manifiesta que es inútil consignar dicho crédito porque no podrá utilizarse y elevará a un millón de pesetas el déficit que existe en la actualidad, y ello obligaría a revisar las gastos y rebajar las partidas ya asignadas.

Replica el señor García Cabrera que la minoría socialista no ha ido al Ayuntamiento a hacer el "quorum", sino a dejar una huella de su labor, y que si se le dificultase se retirará.

El alcalde le dice que las dificultades no las pone la mayoría sino que son realidades del presente momento.

Interviene el otro concejal socialista, el señor García Martín y dice que con el proyecto de casas baratas se ilusionó al pueblo en milinas de propaganda política, y que sobre la proposición del señor Orozco nada se ha hecho.

Se lamenta de que no se quiera consignar cantidad para acometer el proyecto de casas baratas, y, en cambio, se figuren nuevos créditos para carruajes, faros y banderas, creándose una pieza de secretario particular del alcalde, que considera innecesaria.

Pide que se proceda a la revisión del presupuesto de gastos, para suprimir esas partidas y consignar las 250.000 pesetas para casas baratas.

El señor Ramírez dice que en la revisión de determinadas ordenanzas de arbitrios se ha logrado un aumento de 200.000 pesetas que se destinan a obras pero no de casas baratas, y para dotar los servicios de la Alcaldía se ha rebajado 20.000 pesetas del capítulo de Fiestas.

Continuando el debate el señor García Martín dice que este tiene que ser un presupuesto de sacrificios y no de lujos, pues no están los tiempos para banquetes.

Insiste nuevamente en su manifestación los concejales socialistas.

El señor Calzadilla pide quede el asunto sobre la Mesa para estudiarlo y el señor Ramírez Vizcaya propone como cuestión previa que el Ayuntamiento manifieste si estima que la construcción de casas baratas debe comenzar por la aplicación del crédito de 200.000 pesetas del presupuesto extraordinario, que tiene a su disposición en el Banco del Crédito Local, o lo que se opone la minoría socialista por entender que lo propuesto por el señor Ramírez es un ardid para prejuzgar la cuestión e inclinar el ánimo del Ayuntamiento.

El señor García Cabrera dice que lo que propone el señor Ramírez nada tiene que ver con el presupuesto que se discute.

Discuten acaloradamente algunos concejales, y la presidencia pone a votación la propuesta del señor Ramírez, que se acepta. (Durante la votación se ausentaron los concejales socialistas.)

Luego se pone a votación la cantidad que ha de consignarse en presupuestos, acordándose por mayoría que sea la de 250.000 pesetas.

Los señores García Cabrera, González Cabrera, García Martín, Armas Quintanero, Díez Milledo y Morales (don Agustín), votan a favor de la propuesta de la minoría socialista, de consignar 250.000 pesetas.

Después de esta votación abandonaron los escaños los concejales socialistas.

Como epílogo de la sesión de ayer los concejales socialistas han publicado la siguiente nota oficial:

"En la sesión municipal celebrada anoche para la discusión y aprobación del Presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el próximo año, quedó en blanco, es decir, sin consignación, el artículo para la construcción de casas baratas. Esta minoría pidió se consignase 250.000 pesetas para esta fin, ya que constituía un anhelo popular y por tanto el principal objetivo de nuestro partido.

Como este acuerdo, tomado por la fuerza del número, es incompatible con nuestra permanencia en el Municipio, esta minoría se retiró del salón de sesiones, por considerar que al haber dinero para dotar partidas que calificamos de superfluas, atendiendo a la difícil situación económica del Ayuntamiento, también debía hacerlo para lo que es imprescindible, como es las casas baratas.

Damos esta nota al público y a nuestros camaradas sin perjuicio de hacerlo oficialmente ante nuestro partido.

Francisco García Martín, José González Cabrera, Pedro García Cabrera.

Como decimos al principio, el señor Ramírez Vizcaya consiguió triunfar en toda la línea; pero la minoría socialista se desplazó. Que creemos no será agradable a los demás componentes del Municipio.

CAFÉ CERVANTES

Grandes Conciertos POR EL TRIO VASCO A las 9 y cuarto de la noche

De luchas canarias

Hemos visto con sumo agrado, que está confirmado el concertado desafío, entre el Pollo de las Canteras y Luis Pagés para el día 6 de diciembre del corriente año.

Los citados luchadores, por su celebridad y excelentes condiciones deportivas, que han acentuado últimamente con una gran preparación para el citado desafío, son realmente los "ases" que pueden enfrentarse con gran interés por parte de la opinión deportiva canaria.

Sabemos que con motivo al desafío se han entablado valiosas apuestas, y se conjetura entre la zición sobre el nombre del presunto vencedor.

El público que deseara ha ya tiempo ver frente a frente en desafío a Luis Pagés y al Pollo de las Canteras tendrá el día 6 de diciembre en la Plaza de Toros de Santa Cruz de Tenerife, ocasión de presenciar el espectáculo más sugestivo de la temporada de luchas.

La hora del mismo, así como varios puntos referentes al encuentro serán anunciados oportunamente.

España ha denunciado el Convenio comercial con Italia

Se concertará un nuevo convenio, y entretanto se aplicará a las importaciones de ambos países la cláusula de nación más favorecida.

En el curso de las negociaciones hispanoitalianas para el equilibrio de sus cambios comerciales, España ha denunciado el Convenio comercial que regulaba hasta ahora el tráfico entre los dos países.

El convenio estará en vigor hasta el 19 de febrero de 1932, y hasta que se concierne un nuevo convenio, las importaciones hispanas en España disfrutarán el trato de nación más favorecida, extendiéndose esta medida a los beneficios resultantes del acuerdo de comercio francoespañol de 23 de octubre de 1931.

Idéntico trato se aplicará por Italia a las importaciones españolas.

Se espera llegar rápidamente a concertar un nuevo convenio que regule equitativamente las relaciones comerciales entre los dos países.

Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

ANUNCIO

Habiendo acordado el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital proveer por concurso al cargo de Agente ejecutivo, se concede un plazo de veinte días, a partir de la fecha en que se inserte este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para quien desee concurrir a dicho cargo puede solicitarlo dentro del período de tiempo que se deja indicado.

Dicho concurso se regirá estrictamente con arreglo a las siguientes bases:

1. Ser español, vecino de esta ciudad y mayor de 25 años.
2. Acreditar poseer conocimientos de contabilidad.
3. Haber observado buena conducta.
4. Serán preferidos, en primer término, de entre los concursantes, los empleados municipales en activo o los que hubieran prestado servicios a este Ayuntamiento sin nota desfavorable, y de entre tales el que se halle o se hubiere hallado adscrito a alguna oficina de contabilidad o recaudatoria.
5. El solicitante a quien se le adjudique el cargo deberá imponer en la Caja de este Ayuntamiento, dentro del término de veinte días, a partir de la fecha en que se notificó su nombramiento, una fianza por importe de tres mil pesetas, que res-

ponderá del exacto cumplimiento de su gestión.

6. Las instancias solicitando ser designado para el indicado cargo se dirigirán al Excmo. Ayuntamiento extendidas en papel administrativo de pasetas 1.20 y reintegradas por un timbre municipal de una peseta.

7. El nombramiento resolviendo este concurso se hará con carácter interino, durante un año, a cuyo término el Ayuntamiento acordará la confirmación a vista de los informes de los jefes del servicio acreditativos de la eficiencia del nombrado para el cargo.

8. La fianza a que se refiere la base 5 podrá imponerse en metálico, en títulos de la Deuda o en títulos de los empréstitos emitidos por este Municipio.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de Noviembre de 1931.—El secretario, H. Pumaño.

Los sucesos de hoy y de anoche

El coche tranvía número 14 mata a un hombre

A las doce y media de hoy ha ocurrido en esta localidad un desagradable accidente, que ha impresionado hondamente a cuantas personas se hallaban en el momento por los alrededores del sitio de la ocurrencia.

El coche Tranvía número 14 que manejaba el conductor Vicente González Alfonso, arrolló en la Avenida Marítima al joven Rafael López Rivera, de 16 años de edad, domiciliado en la Cuesta, natural de Garachico, obrero de la Fábrica de Electricidad, donde también trabaja su padre, dejándole muerto.

El suceso ocurrió sin que el conductor del coche se diera cuenta de ello, sin que se lo pueda explicar.

Creese que el joven arrollado, que viajaba en la plataforma posterior de dicho coche, debió caer de ella tropezando en un poste, siendo metido de rechazo bajo el remolque, que le pasó por encima causándole la muerte.

En el lugar del suceso se constituyó el Juzgado que ordenó el levantamiento del cadáver, dando comienzo a las indagaciones del caso.

El otro suceso que también pudo tener fatales consecuencias

Anoche también ocurrió otro suceso, en el mismo sitio donde se ha desarrollado el del día de hoy, queafortunadamente no tuvo todas las fatales consecuencias que en un principio se creyó.

El marido de esta Comandancia, Francisco Muñoz Aguilar, natural de Granada, que viajaba en el coche-jardinería del Tranvía, el intencional aporrecer con el tren en marcha, en la Avenida Marítima le hizo en el momento de hallarse frente a uno de los postes, con el choque recibiendo una fuerte golpe en la región frontal, cayendo de rechazo dentro de la misma jardinería.

El herido fué conducido a la Casa de Socorro donde fué curado de hematoma en la región occipital, herida contusa en la región occipital y epistaxis traumática, de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Carnet mundano

Divagación sobre el tocado femenino

Mientras los gobernantes de todos los países, "hombres resuados", se complacen en existencia haciendo números y viendo la manera de resolver la crisis económica, y los grandes industriales, dueños de importantes factorías, no dan punto de reposo en orden a esos mismos conflictos, los productores de artículos para el tocado, esencias y cremas, viven encantados con su clientela femenina, que les produce pingües beneficios. Véase la muestra El Congreso de Belleza celebrado en Nueva York últimamente, hizo públicos unos "pequeños" datos estadísticos demostrativos de que la mujer francesa, por lo que se refiere a los países de Europa, hasta un promedio de 600 pesetas anuales en esencias y aceites para el tocado, contra una inversión de 800 pesetas año por mujer estadounidense. Ambas naciones, Francia y Estados Unidos, gastan al año en estos productos sobre 240 millones de dólares con la novedad interesante de ser la francesa más aficionada que la estadounidense al uso de esencias.

La española, rusa, griega, chilena y mejicana es la que menos gasta en estos productos.

El "record" de artista lo tiene el Folies de Nueva York, cuyo elenco, de 100 señoritas, invirtió en el último año en estos "cositas", la encantadora cifra de 50.000 dólares, y de las estrellas de "cine", Gloria Swanson, cuyos presupuestos anuales se eleva a 3.000 dólares, siguiendo luego Pola Negri y Norma Shearer, con 1.800 y con 1.500 Joan Crawford y otras no menos conocidas.

Después de esta revelación, un minuto de silencio en honor de los "paganos" de la mercancía.

Gil Blas de Sanillana

CARTELERA

Banquetes para esta noche

Cine Numancia

A las 6:30 y 9:45 Diario Metro, y la producción Metro Inspiración, por Grete Garbo.

Royal Victoria

A las 6 y media y 10 menos cuarto, estreno de la revista Popurrí y del drama ruso habido en inglés El espía.

Gizema Victoria

A las ocho menos cuarto, las películas Marineros a la fuerza y la voz de la conciencia.

A las nueve y media, estreno de la superproducción El amor de Sonia.

Parque Recreativo

A las 8, estreno de las películas cómicas Tienda para vender, El anillo de Florido, El recata, Periquito y los chinos y Periquito va a la cueva.

A las 10 menos cuarto, estreno del dibujo sonoro En invierno y de la ópera cinematográfica El canto del desierto.

Cine La Paz

A las ocho, la superproducción El poderoso.

A las diez menos cuarto, la película titulada Luciérnaga.

Otro peligro para nuestros frutos

El Sindicato Agrícola de Unión de Exportadores de esta isla de Tenerife, ha recibido el siguiente telegrama de Londres, que da la voz de alerta ante el nuevo peligro que se cierne sobre nuestros frutos.

El telegrama está firmado por los señores Alonso, Avellaneda, Batancort, Cellerón, Castro, Naranjo, Navarro y Rodríguez y dice así:

"En vista del gran peligro de que el gobierno inglés resu lva gravar las patatas y tomates, hemos presentado una solicitud al embajador de España, encaminada a obtener una excepción para nuestros productos, basada en el régimen de Puentes Francos que existe en esta isla y en la compatibilidad de nuestra cosecha con la inglesa.

Rogamos se gestione con urgencia que los organismos oficiales pidan a Madrid apoyo a esta campaña, evitando estadísticas comparativas de la importación inglesa en estos últimos años en esta isla."

Como se ve por el texto del telegrama, nuestros frutos están amenazados de un nuevo e inminente mal, que de no acudir rápidamente a su remedio, pudiera ser de fatales consecuencias para el país en general.

La implantación de tales impuestos a nuestros frutos en su principal mercado, sería un rudivino golpe que se daba a nuestra agricultura.

Por eso entendemos que las entidades todas de las islas, deben animarse sin demora sus instancias, el Gobierno y el Ministro de Estado, para que establezcan la debida gestión cerca del Gobierno inglés, que evite el golpe con que se nos amenaza.

DE SOCIEDAD

ENFERMOS

En esta localidad se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro amigo el empleado del Banco Hispano Americano, don Luis Delgado Benítez.

También se encuentra enfermo en esta ciudad nuestro buen amigo el precidente de cirugía mayor, don Benigno Ramos.

Por el doctor Zerolo ha sido operado en esta capital nuestro querido amigo y compañero en la prensa, don Mateo Real.

A todos ellos les deseamos una rápida mejoría en sus dolencias.

BODAS

En Tegueste se efectuará en breve el enlace matrimonial de la simpática señorita Juana Gutiérrez González, con el apreciable joven don Leonor de Hernández González.

Con la señorita María Luisa María Bosch, contraerá matrimonio mañana a las once en Las Palmas el adon-

ólogo don Antonio L. Avellaneda Cardero

—En La Laguna han contraído matrimonio doña Lucrecia Bathecourt Jorge, y don Francisco González Cabrera.

—En Güimar se efectuó el enlace matrimonial de la señorita Eulalia Elías Rodríguez, con el joven don Bernardo Marín García.

—Asimismo contraerán matrimonio en la expresada localidad, la señorita Herminia Coello Alonso y el joven don Isidoro Hernández Tejera,

RECEPCION

Debiendo terminarse dentro de pocos días las obras de reparación, reforma y ornato que se proyectaron, y así efectuándose en el antiguo edificio de la Capitanía General de Santa Cruz, la distinguida familia del Excmo. Sr. Comandante Militar de las Islas Canarias, don Enrique de Silesdo Melinuevo, se trasladará la próxima semana a esta ciudad, dando por terminada su estancia en La Laguna.

Y siendo al próximo día 6 el primer viernes del mes, según tienen por costumbre, se quedarán en su actual residencia de La Laguna a partir de las 5 de la tarde para recibir a sus amistades y demás familias y personas que deseen favorecerlas con su visita.

VIAJEROS

Anoche hizo viaje para la isla de la Gomera, el doctor don Tomás Cerviá Cabrera.

—Para la Península se embarcarán el sábado próximo, el Rector de la Universidad de La Laguna, don Francisco Hernández Borodón, el ex-alcalde de la Orotava, don Cándido Pérez Marada y su hija.

—Para Las Palmas se embarcó ayer el abogado don Juan Rameu García.

NOTICIAS

Por esta Alcaldía se ha oficiado al Delegado de Hacienda, participándole que debido a la laboriosidad con que trabaja en la confección de los presupuestos municipales para el año de 1932, estos no podrán remitirse hasta mediados del actual mes de diciembre.

Una comisión de estudiantes de esta Escuela Profesional de Comercio visitó ayer al Presidente del Cabildo, señor Acza para interesar el apoyo económico de la Corporación para un viaje de estudios que se proyecta llevar a cabo a la isla de la Palma, acompañados de "catedráticos" de dicho Centro.

El señor Acza conversó con sus visitantes sobre el particular, prometiéndoles que atendería su petición.

A don Ricardo Fuentes, don José García don Florentina Prat, doña Ana Muñoz Troya y don Anronio Lescuena, se les ha trasladado decreto del Acza de notificación proceda a ejecutar diversas obras de reformas en casa de su propiedad en el plazo de 30 días.

TELEGRAMAS

Madrid, 1--23.

Península

El ministro de Estado

Mañana miércoles regresará de París el ministro de Estado, señor Lerroux.

La conferencia de Ortega y Gasset

La conferencia política que se viene anunciando, de don José Ortega y Gasset, tendrá lugar el próximo día seis.

Lo que no se sabe aún, es el sitio y la hora en que se celebrará el acto.

Don Melquiades y las Cortes

Don Melquiades Alvarez sigue manifestándose contrario a la continuación de las actuales Cortes.

En tal sentido anuncia que pronunciará un discurso en la primera oportunidad.

La asamblea radical

En el Teatro María Guerrero, continúan las sesiones de la Asamblea del Partido Republicano Radical.

Se han discutido los temas de la tierra, los de en eñanza los de organización del Partido y otros no menos interesantes.

En los debates ha intervenido el Ministro de Comunicaciones, señor Marín ez Barrios, que ha sido muy aplaudido.

Imprenta o'andestina
Se ha descubierto en Madrid una imprenta clandestina. Esta se dedicaba a imprimir el periódico "El Murciélagu", que hace campaña contra la República.

El dueño de la imprenta ha sido detenido.
Del mitin radical
La Juventud Radical ha celebrado un mitin de afirmación que ha resultado muy concurrido.

En el tomaron parte varios diputados.
En un discurso que pronunció Guerra del Río, explicando la actuación y significación de Partido en la vida pública, dijo: "Los Radicales tenemos la suerte de tener un hombre como Lerroux de esta mentalidad y sobre todo genuino representante de España y nosotros no toleraremos que se le ponga el veto".

La Constitución
En la sesión de hoy del Parlamento quedó terminado el debate de la constitución.
El señor Besteiro anunció que esta pasaría a la Comisión de corrección para visar su texto.
El Presidente
Se cree que para la próxima semana tendrá la República su Presidente.

CAMBIOS
Libras 40'00
Francos 46'65
Dólares 11'93

Sociedad Cooperativa de Construcción de Casas Baratas de Santa Cruz de Tenerife

ANUNCIO
La Junta Administrativa de esta Sociedad ha acordado señalar el día 6 de diciembre próximo para el sorteo de una casa del Tipo B y cuatro del C, cuyo acto tendrá lugar en los salones de "La Beneficencia" a las tres de la tarde de dicho día.
De conformidad con lo prescrito en los artículos 11 y 12 de los Estatutos por que se rige esta Cooperativa, para poder tomar parte en el sorteo será indispensable estar al corriente en el pago de las cuotas.
Se advierte al propio tiempo a los señores asociados que los recibos de cuotas mensuales se hallan a su disposición en el domicilio del cobrador de la Cooperativa, calle de Tribunaciones, 28, todos los días de las 13 a las 14 y de las 17 a las 20.
Santa Cruz de Tenerife, 9 de noviembre de 1931 - El Secretario, Isaura Alvarez. - Visto bueno: El Presidente, López.

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Secretaría
Sección 3.ª Negociado I. Páb. loa

ANUNCIO
Siéndole necesario a este Ayuntamiento proceder a la adquisición de material escolar, tanto fijo como fungible, se abre, por espacio de diez días hábiles a contar de esta fecha, un concurso a fin de que puedan presentarse las proposiciones que se estimen convenientes para concurrir al mismo. A este efecto estará expuesto al público, en la Sección tercera de esta Secretaría, Negociado Instrucción Pública, la relación del material que se desea adquirir. Horas para el público, de dos a cuatro de la tarde.
Santa Cruz de Tenerife, 28 de Noviembre de 1931 - El secretario, Hipólito Fumagallo

TRANSPORTES DE TENERIFE

Guiso a los obreros
Debido al abuso cometido por elementos que no son obreros y se hacen pasar por tales, esta Empresa se ve en la necesidad de revisar todos los carnets extendidos y retirar los que no estén en debidas condiciones así como no extender ningún billete sin la presentación del carnet de obrero expedido por esta Empresa.
La Dirección.
28 de noviembre de 1931.

Alcaldía del Excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

BANDO
Don Sebastián Castro y Díaz, Alcalde de esta ciudad.
Hago saber. Que haciendo uso de las facultades que me confiere el artículo 773 de las Vigentes Ordenanzas Municipales, y teniendo en cuenta el lamentable estado en que se hallan las fachadas de algunos edificios de este término municipal, he tenido a bien disponer que por los propietarios de aquellos que se hallen en tales condiciones, se proceda en el improrrogable plazo de veinte días a pintar las puertas y ventanas y ensabugar sus frentes. Bien entendido que los que infringieren este Bando serán castigados con multas, dentro de la cuantía que autorizan las vigentes disposiciones.
Santa Cruz de Tenerife 25 de noviembre de 1931.

PALACE HOTEL
AVISO AL PUBLICO
Se participa al público que, debiendo trasladarse en breve el "Hotel Madrid", se instalará en el mismo local, "Plaza de la Iglesia, núm. 14, un nuevo establecimiento, PALACE HOTEL, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten gravosos.
El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes.
No deje usted de visitar en breve el "Palace Hotel", a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Inmejorable situación y excelente servicio.

Jugadores de la Lotería Nacional
En la Imprenta García Cruz, San José, 36, se venden como siempre, los mejores y más sortunados recibos para extender las participaciones en la Lotería Nacional.
Hay talonarios de 100 y de 50 recibos.
También para mayor comodidad de público, los recibos se detallan en cantidades de 5, 10, 15 o en la forma que al comprador le convenga.
No confundirse:
Imprenta García Cruz, San José, número 36.

ATENCION
A 16 pesetas zapatos con suela de gresp, para caballeros - Gran surtido y variado en salidades y colores a precios baratísimos.
Para señoras, a 15 pesetas zapatos de charo y piel. - Gran surtido con las últimas novedades, a precios muy bajos.
Variado surtido de zapatos y sandalias para niños de ambos sexos. - Gran variedad de modelos y muy baratos.
Variado surtido en medias y calcetines de distintas salidades y a bajos precios.
Visite usted el Zapato de Oro - Canales 21, y comprará calidad y precio con los de otros comercios análogos.

ALQUITRAN
Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos expuestos a la intemperie, enterrados o sumergidos.
Precio por tonelada, 150 pesetas en fábrica.
Precio para mayores cantidades, convencional.
Venta al detall, 0,25 céntimos kilogramo. Minimum 5 kilogramos.
Fábrica de Gas, calle de Reza. Teléfono 182.

Tintorería PARIS
de Alfredo Estano Sastre
Talleres montados a vapor fuer-eléctrica.
Lavados higiénicos en seco, tejidos sólidos en todos los colores, aparatos y quita manchas.
Negro especial para lino.
Despacho: Alfonso XIII, 36 (frente al almacén El Globo).

Dispensario Antituberculoso Oficial de Santa Cruz de Tenerife Canales Bajos, 1. (Lavaderos)
CONSULTAS GRATUITAS
Todos los días de trabajo, de seis a ocho de la tarde, se asisten y reconocen gratuitamente los enfermos por breves que se presentan, haciéndoles las exploraciones clínicas precisas y los análisis necesarios y suministrándoseles medicamentos.
También se aplica la vacunación preventiva específica. Los enfermos que tengan tarjeta de Beneficencia deben llevarla.
Hay consultas especiales de niños y Cirugía.
Nota. - A los representantes de esas de específicos se ruega el envío de muestras para dar a los pobres. Sus donativos, de los que se le otorgará recibo, y además será publicado.

ANUNCIO DE SUBASTA

Agencia Ejecutiva de la Recaudación de Hacienda de la ZONA DE LA CAPITAL
En la Tabilla de Anuncios del Excelentísimo Ayuntamiento y en la Oficina de esta Agencia Ejecutiva, Canal 11 (s), se halla expuesto al público el Edicto convocando la subasta para el día 30 del actual, y hora de las 10 de la mañana, de las mercancías embargadas por débitos a la Hacienda Pública por el concepto de Arbitrios de los Puertos Francos de Canarias.
Lo que se anuncia para que aquellas personas interesadas en la indicada licitación puedan conocer las bases y condiciones de la misma.
Santa Cruz de Tenerife, 26 de noviembre de 1931.
Luis Renshaw.

NUEVA ACADEMIA
Dirigida por señorita competente, se ha abierto una academia, donde se dan clases de mecanografía, preparaciones para empleos, bordados a máquina y confección de los mismos y flores.
Fernando Primo de Rivera - antes TORRENTA, número 67.

Sobres comerciales
Se venden en esta imprenta.

Minimamente Creación Científica
Entermos PRODIGALUZ GALUZ PARPADOS
de los ojos
Marca registrada según las leyes. - (Registrado en la D. Gral. de Sanidad con el núm. 6265)

PREPARADO POR EL DR. J. MARTINEZ MENENDEZ, acreditado con la cruz del Mérito Militar, por méritos profesionales.
Específico único en el mundo que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas que sean con rapidez asombrosa evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías y por excelencia en las granulosas (granulaciones purulentas y blenorragia que causan ulceraciones de la córnea, etc.) Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Maravilloso en las infecciones post-operatorias. Hace desaparecer las cicatrices en período de formación. Destruye microbios, cicatriza las úlceras y cura para siempre. No más remedios arsenicales mercuriales estrato de plata azul metileno y otros tan temibles usados en clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. (No más melindrar! Siemprevista muy clara ¡jamás fracasa! El 98 por 100 de los enfermos de los ojos curados antes de concluir el primer frasco del específico PRODIGALUZ.
PRODIGALUZ se aplica para siempre en tratamiento por los colirios cocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que supurar el mal irritando órganos tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrate de plata que causa el verdadero terror de los enfermos y de muchas mujeres lo hace desaparecer PRODIGALUZ.
PRODIGALUZ es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Deseñe la miopía progresiva. ¡Entermos de los ojos! Estado seguro que curará en brevísimo tiempo usando el medicamento PRODIGALUZ. (Exigir la firma y aurea en el prospecto de la exhibitor)

Preste el frasco: 40 pesetas
Dirección general: SUCESORES DE E. GUADALUP, San Buenaventura, número 7, y calle del Lince. - Madrid (España).
Envíos a todas partes - copia de correo. Pagos por giro postal

UNICO EN EL ORBE!

Alumbre su casa
con la célebre lámpara Philips. La más antigua. La más económica. La de mayor duración. La de menor consumo.
Deposito y venta: Moneris Arizorr, San José, 28

OJO. Se realizan a precios nunca vistos un gran surtido de zapatos para señoras, niños y caballeros, de todos los tamaños y calidades. Se suplica a los compradores que pasen antes por EL ZAPATO DE ORO, calle de Angel Guimerá, número 21.

Ricardo Hurtado, profesor mercantil, desea trabajo. Cuentas por cuenta a Donatelo P. P. P.

Se vende la espaciosa en primer 44 de la calle de San Martín. Precio, el 1.º de diciembre con destino a LIVERPOOL directo.
Tiene hueco para 1500 toneladas de frutos bajo cubierta y 650 sobre cubierta.
Para más informes dirigirse a Hamilton & Co., Agentes.
NOTA. - Este vapor cargará la fruta que se presente atracado al muelle.

HISPANIA
Compañía General de Seguros La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo.
Con primas muy económicas asegura: Accidentes de trabajo, accidentes individuales, individual y por agrupación, accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar, responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria, tripulaciones de buques y de ferrocarril, accidentes de buques y de ferrocarril, accidentes de automóviles y motocicletas.
Agente en Santa Cruz de Tenerife, Juan P. Schwartz, Dirección: Sección de Seguros número 1, donatelo

Se vende en esta imprenta un Manual de la Masonería, o sea el Tejador de los Ritos antiguo escocés, francés y de adopción, escrito por Andrés Cassard, gr. 33. Edición completamente agotada, impresa en Nueva York en 1861.

El Tranvía Santa Cruz-Tacoronte
Es la propiedad de la isla. Usted tiene en él una pequeña participación, por lo que fomentando el servicio fomenta sus propios intereses.

Se vende por no poderlo atender su dueño un café en un sitio céntrico de esta capital.
Razón en esta imprenta.

Tarjetas de visita
Se imprimen con rapidez en la imprenta de esta ciudad.

The White Star Line
El vapor correo inglés CERAMIC de 18945 toneladas de registro, se espera en este Puerto en 8 de Diciembre, con destino a LONDRES.
Tiene hueco para 300 toneladas de frutos bajo cubierta y 600 sobre cubierta.
Para más informes dirigirse a Hamilton y Co. Agentes.
Nota. Este vapor tiene amplio hueco para pasajeros.

DAMID MACIVER & CO. LIMITED
El moto-vapor correo inglés ARABY de 8500 toneladas de registro, se espera en este Puerto el 1.º de diciembre con destino a LIVERPOOL directo.
Tiene hueco para 1500 toneladas de frutos bajo cubierta y 650 sobre cubierta.
Para más informes dirigirse a Hamilton & Co., Agentes.
NOTA. - Este vapor cargará la fruta que se presente atracado al muelle.

FABRICA DE GAS COKE DE GAS
Procedente de la mejor hulla inglesa "Holmside y Ryhope", destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica y de muy fácil encendido.
Pesetas 118
la tonelada en fábrica o sea 22 quintales.
Servido a domicilio, 4'50 el quintal (al contado)
Pedidos dirigidos a la misma Fábrica, Teléfono núm. 183 o a don Pedro Martín Dorta, Plaza de Weyler.
Despacho todos los días hábiles

BANCO HISPANO AMERICANO
Casa central: MADRID
Capital autorizado 200.000.000 de pesetas
Id. desembolsado 100.000.000 de pesetas
Reservas 38.490.132 de pesetas
Sucursales en Canarias
Santa Cruz de Tenerife - Las Palmas
Santa Cruz de la Palma - Guimar y Arucas
Agencias Urbanas en Las Palmas
Calle de Triana y Puerto de la Luz
140 Sucursales en España y Norte de Africa, 140
Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del mundo. Abierta banquariamente toda operación comercial. Realiza cartas de crédito para viajar por todo el mundo

Camisería "LONDRES"
NORTE, 21
Si quiere usted distinguirse y ser tratado dignamente compre sus Camisas, corbatas, etc., etc.
a esta casa dedicada exclusivamente a la venta de novedades para caballeros

Paja para pienso
Blanca y fina, procedente de Sevilla, de la mejor calidad.
Se cuenta siempre con existencias para ventas al por mayor.
Para pedidos:
Maximiliano Díaz Navarro
Calle San José núm. 20
Santa Cruz de Tenerife

José García Palenzuela
Procurador de los Tribunales
Se gestiona con rapidez y seriedad la resolución de toda clase de asuntos judiciales y relativos a ellos.
Despacho: Santa Rosalía 16 (a) derecha.

Pinturas, Barnices, Esmaltes, etc.
DE LA ACREDITADA MARCA BURRELL DE LONDRES.
Son indiscutiblemente los mejores
Pidanse en todas las ferreterías y droguerías, y EXIJA la marca
BURRELL
AGENTES
TENERIFFE COALING CO. LIMITED
Fernán y Gian, núm. 84. Teléfono 900-901.

Brillo!
Dondequiera que Usted aplique GLISTO, tendrá un acabado de hermoso brillo perdurable.
GLISTO es un super esmalte fino pero económico, obtenible en infinidad de colores.
Pidase en Droguerías y Ferreterías.
Fabricantes: BURRELL & CO., Ltd., LONDRES.
GLISTO = el esmalte excelente
De venta en las principales ferreterías y droguerías.



CLINICA COSTA
 Instituto de Terapéutica Física
 No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos
 VIERA Y OLAVIJO, 53

CARBON DE BREZO a 12 pesetas saco
 El almacén de caizado **La Bandera Blanca**, participa a su distinguida clientela y al público en general, que desde hoy vende carbón de brezo pu'o, a 12 pesetas el saco, puesto a domicilio, y cok a 4'50.
 No confundirse: **La Bandera Blanca**, Alfonso XIII, número 81. Teléfono núm. 369.
Pedro Martín Dorta.

THE LONDON ASSURANCE
 Compañía de Seguros de Londres. — Fundada en el año 1756
 Esta compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra incendios causados por incendio, relámpago y explosivo. Está autorizada esta Compañía para operar en España por R. O. de 29 de Agosto de 1900.
 Tiene hecho el depósito que marca la ley.
 Agents, **Matias Molowny Pérez**

Enfermos de los OJOS
 "LOIDU". Único producto italiano de fama mundial, que friccionando en las sienes, refuerza el nervio óptico, quita el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes incluso septuagenarios, recuperándose en pocos días una vista enviable.
 No más miopes, presbítas ni vistas débiles.
PEDID HOY MISMO EL Interesante Libro Gratis
 Dirección General **JOE MAROEN**
 Piazza Falcone al Vommar 1, (Italia) N.º POLI

IMPRESOS
 que se hallan de venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36:
FE DE VIDAS
RELACIONES de jornales
RECIBOS para participaciones de Loterías
HOJAS DECLARATORIAS de importación de mercancías para el comercio exterior de los Países
ESTADOS DEL GOBIERNO
RECIBOS de liquidación de cuentas

Los tranvías insulares
 benefician a los comerciantes, industriales y exportadores. Conocen ustedes sus tarifas para mercancías?
LOS TRANVIAS INSULARES
 incrementarán en breve el servicio de mercancías. Fida precios de transportes a las Estaciones.
 Los precios de transporte de frutos en los tranvías insulares dejan un margen de beneficio para exportadores y dueños de camiones.

HIGIENE de la BOCA y del ESTÓMAGO
 Después de las comidas 2 o 3
PASTILLAS VICHY-ÉTAT
 facilitan la digestión
 Se venden únicamente en estas botellas presentadas.
 Cada pastilla lleva el sello de la palabra VICHY y del otro la palabra ÉTAT
 VENTA TODAS DROGUERIAS - FARMACIAS

COMPANIA TRASMEDITERRANEA
 Madrid: Plaza de las Cortes, 6 — Barcelona: Via Layetana, 2
 Línea Semanal Gran Expreso
 Barcelona-Cádiz-Canarias
 El sábado día 5 a las 9 horas saldrá para Cádiz la moderna motonave
CIUDAD DE SEVILLA
 Salida de Cádiz directo para Barcelona el lunes a las 18 horas.
 Espléndidos camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
 Departamentos de lujo con salón, dormitorio, dos camas y cuartos de baño. Camarotes individuales. Capilla. Peluquería Bar. Salón de Música. Fumador. Amplias cubiertas y veranda.
 Para informes y pasajes:
MANUEL CRUZ. SAN JOSE, 10.

CONVALENCIA, DEBILIDAD
ANEMIA
 VINO Y JARABE
 Desobliga a la Hemoglobina
 Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — De salud y fuerza. — PARIS.

COÑAC TERRY

NEUMATICOS FISK ACORDONADOS
 Si antes de comprar, pudiera Ud. determinar la duración y resultados de un neumático, en caminos buenos y malos, sin duda escogería Ud. la marca Fisk.
 Pero como es imposible determinarlo a la simple vista, lo mejor es guiarse por la reputación de la marca de los neumáticos.
 El hecho de que los Fisk han siempre dado kilometrajes notables a automovilistas en todo el mundo, le asegura a Ud. el mismo excelente servicio.
 Distribuidor: **ALVARADO & VEGA** Las Palmas
 THE FISK TIRE EXPORT CO., Inc., 707 W. 57th St., Nueva York, U.S.A.

Yeoward Line
 Salidas del mes de Diciembre para Liverpool
 Día 5 **Alex. Isa.**
 Día 12 **Avoceta**
 Día 19 **Alex.**
 Día 26 **Ardeola**

Estos vapores tienen buque disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en sus sollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros en primera clase para LIVERPOOL.
 Tarifas de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario **Richard J. Yeoward** sucesor de Yeoward Brothers Marina, 43. — Teléfono número 298.

Servicio Frutero de la LINEA PINILLOS
 Servicio rápido SEMANAL con nuevos buques a motor EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS
Canarias-Marsella-Casablanca

Salidas del mes de Dicbre. de 1931
 Miércoles; 2 Motor-correo EBRO Para Jette y Marsella
 Miércoles 9 Motor-correo DARRO Para Cotto, Marsella, Niza y Génova
 Miércoles 16 Motor-correo SIL Para Jette y Marsella
 Miércoles 23 Motor-correo TURIA Para Cotto, Marsella, Niza y Génova
 Miércoles 30 Motor-correo EBRO Para Jette y Marsella
 Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados al mediodía
 Los motores TURIA y DARRO tienen camarotes para pasaje de primera clase y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.
 NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna después de las 6 del referido día.
 En los viajes de retorno hacen escala en Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.
 Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se transbordará directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, inclusive las mercancías cuyo despacho de Aduanas debe efectuarse en Marsella.
 Antonio Ledesma, Agente. — Oficinas: Marina, número 23.

José Peña Hernández
 SERVICIO MARITIMO INTERINSULAR
 en especial para los puertos de la isla de Tenerife, por los buques **ISORA, ADEJE, DELFIN y SAN MIGUEL**
 Salidas bi-semanales para el Sur Salidas semanales para Garachico
 Se admite carga todos los días laborables
 Oficinas: Muelle Principal. — Dirección telegráfica: "Delfin". — Teléfono 680.

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ
 Servicio fijo semanal para los puertos de
 Las Palmas, Norte y Sur de Tenerife e islas de la Gomera y Palma,
Sancho II. Santa Ursula.
San Isidro. San Cristóbal.
 Oficinas: Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.
 Teléfonos núms. 80, 298 y 351 Santa Cruz de Tenerife

FRED. OLSEN LINE
 Línea de Vapores Fruteros
 Salidas del mes de Novbre. de 1931
Servicio a Burdeos y Nantes
 Día 6. Vapor San Carlos
 Día 8. Vapor San Mateo
 Día 13. Vapor Burgos
 Día 14. Vapor San José
 Día 20. Vapor San Andrés
 Día 21. Vapor Sardinia.
 Día 27. Vapor San Carlos
 Día 28. Vapor San Nato.
Londres Dieppe
 Día 4. Vapor Buenavista Día 3. Vapor Bravo
 Día 11. Vapor Bajamar Día 10. Vapor Santa Cruz.
 Día 18. Vapor Bañaderos Día 17. Vapor Santiago
 Día 25. Vapor Buenavista. Día 24. Vapor Bravo.
 Para más informes, dirigirse a su Agente,
Alvaro Rodríguez López
 Oficinas: Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.
 Teléfonos números 80, 298 y 351 Santa Cruz de Tenerife

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife
 Bajo el protectorado e inspección de los Ministerios de la Gobernación y de Trabajo y Previsión
 Edificio social: Calle de Pérez Galdós, números 9 y 11
 Sucursales: La Laguna, Plaza de la Catedral, número 7; Orotava, calle de Inocencio García Pés, número 6; Guimar, Plaza de la Iglesia, núm. 7
 Próximamente Sucursales en leod, Granadilla y Garachico.
OPERACIONES QUE PRACTICA
Caja de Ahorros.—Libretas de Ahorro, interés 3 p.8; Cuentas de Ahorro, interés 3 p.8; Ahorros a plazo fijo, 4 p.8.—Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.
Monte de Piedad.—Préstamos sobre alhajas y efectos. Préstamos con garantía de fondos de ahorros. Préstamos con garantía hipotecaria.—Horario despacho: De 10 a 12.

Primera y segunda enseñanzas
Andrés Manzano de Castro
CRUZ VERDE, 17.